



**REDES PARA EL BIEN COMÚN**

ciudadanía en tiempos de internet

#### **4to. Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación Región Centro**

Se trata de un encuentro en el que se debatirá en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de la creciente digitalización global, la sobreinformación, las noticias y los discursos de odio. Las y los interesados deberán inscribirse a través del formulario disponible en esta nota. Se entregarán certificados por la participación.

El Consejo Económico y Social (CES) de la República Argentina, en conjunto con el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de Rosario, convocan a la cuarta edición del “**Foro abierto sobre ciudadanía en tiempos de redes y sobreinformación**”, que se llevará a cabo de manera virtual el **sábado 30 de octubre** a partir de las 10 hs.

Será el cuarto encuentro de un total de cinco que se llevarán a cabo en las distintas regiones del país, entre octubre y noviembre, en el marco del programa [“Redes para el bien común”](#). Este foro está especialmente destinado a estudiantes, docentes, investigadores/as, comunicadores/as sociales y periodistas, organizaciones sociales, funcionarios/as y público en general de la región Centro del país.

El encuentro girará en torno a los múltiples desafíos que se desprenden de un contexto de creciente digitalización global, signado por la desinformación, las noticias falsas y los discursos de odio. Contará con una organización a través de diferentes salas en las que los asistentes debatirán en torno a la problemática. Los aportes del debate servirán como insumo para la elaboración de un “**Acuerdo amplio sobre buenas prácticas en Internet**”, un compromiso de responsabilidad compartida para **crear entornos digitales que refuercen los valores de la libertad, la tolerancia, la convivencia democrática** y aseguren el mayor grado posible de veracidad de la información que circula en redes y plataformas digitales.

#### **¿Cómo participar?**

Las y los interesados en participar **deberán inscribirse completando el formulario** disponible a continuación: [clic aquí](#). Tendrán tiempo de hacerlo hasta el 29/10 inclusive. Se entregará un certificado por la participación a todos los/as asistentes.

Por consultas, podrán escribir un correo electrónico a [redes.biencomun@presidencia.gob.ar](mailto:redes.biencomun@presidencia.gob.ar).



Consejo  
Económico  
y Social



Argentina  
Presidencia



**REDES PARA EL  
BIEN COMÚN**

ciudadanía en tiempos de internet

## ¿Qué es “Redes para el bien común”?

El foro se enmarca en el programa [“Redes para el bien común”](#), una iniciativa impulsada por el CES que aborda los múltiples desafíos del ejercicio de la ciudadanía en tiempos de internet. Surge a partir de la [adhesión de la Argentina al Pacto por la Información y la Democracia](#) y tiene como objetivo mitigar la propagación de noticias falsas, la desinformación y los discursos de odio a través de la participación de la sociedad civil, bajo la premisa de un debate abierto, democrático y respetuoso de los derechos humanos.

Redes para el bien común trabaja sobre cuatro ejes: el conocimiento profundo del escenario digital actual; la construcción de consensos amplios sobre buenas prácticas en Internet; el establecimiento de acuerdos y compromisos entre múltiples sectores de la sociedad civil en torno a esos consensos; y la consolidación de un espacio de especialistas desde donde pensar, de modo amplio y colectivo, los desafíos de este tiempo.

Para conocer más sobre el programa pueden ingresar a la página web: [clic aquí](#).

## Un compromiso global

La implementación de este programa se inscribe en una serie de iniciativas internacionales con las que se busca alertar y construir acuerdos en torno a la difusión de fake news y discursos de odio. Entre los antecedentes, se encuentra el Código de buenas prácticas contra la desinformación, impulsado por la Unión Europea y firmado por las principales plataformas de internet; la ley de lucha contra la propagación de información falsa y la manipulación de la información durante las campañas electorales, sancionada en Francia; y la Guía para garantizar la libertad de expresión frente a la desinformación deliberada en contextos electorales, redactada por la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).